

(Re) pensar las prácticas extensionistas desde la sistematización de las experiencias en perspectiva de los DDHH y la inclusión social.

Maria Mazzarini, MARTín Lorat, Gabriela Roitstein,
Paola Catino.

mnazarenamazzarini@gmail.com

Resumen

Se pretende a partir de este artículo analizar la relación entre la Universidad /Comunidad desde el concepto de la sistematización de las experiencias. Tomando como eje de reflexión el Proyecto Construyendo Lazos Sociales integrado por la Facultad de Bellas Artes, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Psicología y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

El trabajo transdisciplinar que surge de los diferentes saberes permite alcanzar una construcción de conocimiento, un desarrollo reflexivo, una práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos y de implementación de actividades concretas que implican el aprendizaje de saberes específicos, la obtención de experiencias que consienten en identificar, analizar y reconocer la réplica de iniciativas en las que la comunidad se transforma en actor de su propio desarrollo sostenible en el tiempo y replicable.

La ecología de saberes y el empoderamiento individual y colectivo genera una elaboración conjunta de un sistema de significación, de construcción de la subjetividad, de desfragmentación de los vínculos sociales, de Identidad y alfabetización jurídica participante en determinados ejes de DDHH como método de re-conceptualización mediante su mismo ejercicio reflexivo con

personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social (Barrios periféricos, Unidades Carcelarias y Hospital Neuropsiquiátrico).

Partiendo del conocimiento, que en este proyecto se enmarca en la Educación no formal, se establece una dinámica de construcción social transversal donde el saber académico interactúa en doble vía con el saber popular construyendo y fortaleciendo el conocimiento que surge de la reflexión de las propias prácticas. Es así que esta construcción de saberes se transforma en herramienta generadora de integración, reflexión, acción y democratización del saber.

En esta línea de trabajo se inscribe el objetivo de que cada desarrollo pedagógico vaya teniendo una estructura teórico-práctica donde la adquisición de saberes específicos, proyección laboral y alfabetización básica en DDHH.

La consecución de estos objetivos dependerá de la vinculación con las problemáticas sociales abordadas desde ambos extremos del binomio universidad-comunidad en este sentido las propuestas permiten desarrollar instrumentos precisos de seguimiento en el largo plazo, cumplimentándose de este modo la responsabilidad social que la Universidad debe asumir como parte integrante de la comunidad.

Este proceso de sistematización de las experiencias se transforma en una herramienta primordial para revisar y valorar las prácticas educativas y definir los alcances, de estas en los actores desde una perspectiva de análisis crítico.

En América Latina esta reflexión se ha constituido en un marco de revisión de los modelos eurocéntricos retomando y revisando desde las propias construcciones y realidades.

Estos modelos de identidades construidas desde la propia situacionalidad permiten cuestionar los marcos de interpretación.

La producción teórica y metodológica de las experiencias ha generado a partir de la educación popular un conocimiento crítico, dialógica y transformador.

Este procesamiento de los datos surge de una reconstrucción histórica y ordenada de la información producida en el transcurso de la experiencia, esta historicidad genera una perspectiva del proceso. En esta línea surge como elemento transversal de análisis la sistematización de las prácticas que nos exige ampliar el marco teórico para dar respuestas a los cuestionamientos, preguntas e interrogantes. Elementos que en definitiva permiten avanzar en las propuestas pedagógicas y en el conocimiento.

Palabras clave: Derechos Humanos / Educación no formal / Transdisciplinariedad / Ecología de saberes / Sistematización de la experiencia.

Introducción

El presente Proyecto de extensión se inició en el año 2011 en este participaba la Facultad de Bellas Artes (UNLP) como unidad Ejecutora y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP) como Co Ejecutora. En el año 2018 se incorporan la

Facultad de Psicología (UNLP) y la Facultad de Trabajo Social, este ingreso surge a partir de la necesidad de incorporar nuevos recortes conceptuales y miradas estratégicas en el abordaje de las problemáticas de los territorios específicos, de acuerdo a la necesidad del encuentro intersaberes.

(...) el territorio no es solo materialidad espacial ordenada y definida, sino que es también subjetividad, sentido, pertenencia, historia. El territorio se vive, se defiende, se padece, se disputa. El borde se desdibuja, se tensa, y por momentos despista. ¿Es posible seguir hablando de territorios o es una categoría perimida a partir de un mundo globalizado? Este interrogante nos orienta a comprender que este ejercicio de escritura colectiva tiene como finalidad aportar reflexiones sobre distintos modos de definir el concepto, recuperando ante todo la reflexión teórica sobre procesos reales en los que nuestra Universidad participa como uno de los actores que día a día construye territorialidad y aporta a los procesos en los cuales el territorio se habita. (Luis Adriani, Karina Cortina, Ana Lamarche, María Victoria Mc Coubrey, Juan Pablo Pettorutti, Mariana Trejo, Nazarena Mazzarini, 2019, p.32)

Así, el desarrollo del Proyecto Construyendo Lazos Sociales pretende mediante el diseño de talleres en Unidades Carcelarias, en barrios de Villa Alba de la Ciudad de La Plata y en un Hospital Neuropsiquiátrico Monovalente de Melchor Romero vincular los contenidos de las disciplinas artísticas en perspectiva de abordaje en Derechos Humanos.

Estas estrategias nos permiten como proyecto, fortalecernos/fortalecer en la ecología de saberes y empoderamiento individual y colectivo, en la restitución de derechos vulnerados. Al reconocer que no es una actividad de enseñanza aprendizaje (pasivo-activo), ni dar y recibir, sino que en el encuentro de diferentes actores sociales individuales y colectivos nos vamos interviniendo y modificando mutuamente.

Entendemos que la Protección y Promoción de los Derechos Humanos, brinda un andamiaje básico de respeto de la condición humana. Son los Estados a través de sus instituciones, como la Universidad y por medio de la Extensión Universitaria (entre otras posibilidades) quienes generan condiciones de posibilidad de su cumplimiento y restitución.

Comprendemos que la Vulnerabilidad deriva de herida y refiere a la persona o comunidad susceptible de ser dañada desde diferentes formas; la vulnerabilidad muestra al semejante en situación de ser herido o dañado por la exclusión, la marginación, por la sanción circunstancial informal o por la formal. (Domínguez Lostaló, Juan Carlos-1995)

La propuesta, en un intento de trabajar desde la extensión Universitaria en pos de la promoción y prevención de la vulnerabilidad y los DDHH, se basa en una Metodología sostenida en dos ejes: la interdisciplinariedad y la grupalidad

La primera de ellas se fundamenta en la necesidad de consolidar estrategias de intervención comunes con otras disciplinas, fortaleciendo la comunicación e intersaberes entre los discursos disciplinarios, a fin de reconocer las diversas y complejas dimensiones de las problemáticas.

El carácter grupal de la intervención, el segundo eje, se basa en la observación de una amplia gama de fenómenos psicosociales comunes, que, en el interjuego de lo comunitario y de lo individual se retroalimentan y conforman, poniendo en cuestión las características socio-históricas de su producción, su perspectiva y prospectiva, y su prevención.

Nuestra propuesta invita a, mediante la acción preventiva, “reducir la vulnerabilidad” a través de su metodología “participativa” (“siendo partícipes juntos”, junto a las otras disciplinas, profesionales y técnicos, y a la comunidad en general) y de carácter grupal. Todo ello entendiendo que las estrategias de contención del conflicto social (uno de los principales elementos que influyen en el aumento de la vulnerabilidad psico-social) y las de protección de sus miembros más carenciados, sólo puede realizarse a partir de la generación y reconstrucción de lazos vinculares. Así, a partir de la construcción de conocimiento, de desarrollo reflexivo, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos se propone la implementación de actividades concretas que implican el aprendizaje de saberes artísticos específicos, la obtención de experiencias que pretenden identificar, analizar, reconocer y promover la réplica creativa de iniciativas en las que la comunidad se transforme en actor de su propio desarrollo sostenible en el tiempo y replicable. Como segunda etapa de los talleres, se plantea el desarrollo de los productos, donde se produce un producto individual y otro colectivo permitiendo activar la inserción social y laboral de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. En la producción individual, cada alumno que participa de los talleres, realiza objetos con características específicas de acuerdo a las particularidades propias y de la institución. Esto contribuye en el fortalecimiento, el empoderamiento y la construcción de Identidad individual. Las intervenciones en procesos de elaboración colectivos vinculan en la creación conjunta, la toma de decisiones, la reflexión, y la construcción de la identidad colectiva. En este desarrollo las Instituciones destinatarias se vinculan a través de la intervención en las diferentes etapas del proceso productivo y venta final del producto. Entendemos este proceso cooperativo de fundamental relevancia para la inclusión social y laboral de aquellas personas con mayor vulnerabilidad.

Además se fortalece el desarrollo de profesionales, docentes, graduados y alumnos que promuevan la pluralidad de pensamiento en particular al servicio de los sectores más vulnerables, concibiendo la Universidad como parte integrante de esa misma comunidad.

¿Por qué la necesidad de generar una herramienta de registro, reflexión y conocimiento?

Porque si tomamos en cuenta que existe actualmente en nuestro contexto latinoamericano un discurso hegemónico relativo a lo educacional, que pretende enraizarse en nuestra sociedad - con una clara significación político-económica-, el carácter democrático del proceso tiende a negarse.

Pero, sin embargo, existen nuevos lineamientos conceptuales de abordaje y colectivos que surgen en el marco de la Extensión Universitaria, que fortalecen la idea de que la educación es un dispositivo que no sólo facilita el proceso enseñanza-aprendizaje formal de contenidos, sino que también es un discurso de poder que tiene la capacidad de generar hábitos críticos de contenido social y político en las y los estudiantes o en los futuros/as talleristas.

Es allí donde consideramos que la tarea docente cobra real importancia y que la narrativa como herramienta de reflexión sobre la propia práctica y la ajena, genera conocimiento, discurso contra-hegemónico y pensamiento crítico entre los/as que se están formando, el resto de los/as docentes que nos acompañan en la labor y nosotros/as mismos/as de manera introspectiva.

Así, consideramos que la narrativa debe ser entendida como aquella herramienta de la que los/las docentes nos podemos apropiar con el fin de plasmar a través de una escritura no efímera, del discurso deslegitimante del poder hegemónico.

Existen espacios en los diferentes ámbitos educativos donde podríamos publicar, compartir, discutir y mejorar nuestras narrativas, y aquello resulta parte de nuestro ejercicio docente. Es decir, buscar esos espacios, participar en ellos y ocuparlos. Todo espacio que no se ocupa se pierde y ese es otro de nuestros desafíos en este proceso de formación docente.

Acertadamente sostiene Birgin (2012), pensamos –y concluimos, haciendo nuestras sus palabras-

“[...] la capacitación instalada ya en el discurso educativo como un significativo estelar y asociado de manera implícita a la mejora o transformación de las prácticas educativas depende del sujeto que enuncia, del movimiento y experiencia que produzca, del cambio de mirada que albergue y de la posición política que sostenga. Para los docentes que trabajan en realidades complejas, allí donde las historias de vida de los alumnos y las alumnas siguen siendo muy difícil, la formación representa una puerta que se abre, una posibilidad de bocetar otra cartografía educativa y social donde colocar los dolores que quedan (Dussel. 2003), y establecer nuevos rumbos a los sentidos de la educación donde encontrar nuevos imaginarios y sacar nuevamente punta al lápiz para que florezcan las palabras...”

Objetivos

- Generar a partir de la Educación popular (no formal) un ámbito de desarrollo cultural a través de la producción artística, de la promoción y restitución de Derechos Humanos y del empoderamiento de los sujetos, propiciando así, la construcción conjunta del conocimiento. Atendiendo a las necesidades territoriales específicas en lo que refiere a las problemáticas de inclusión, activando desde el trabajo colectivo y transdisciplinario la construcción de espacios compartidos para el acceso a la participación cultural.

Materiales y Métodos

Este proyecto se basó en la realización de talleres de producción, enseñanza-aprendizaje y otras acciones de extensión universitaria, como la gestión cultural y educativa, la consolidación de los Derechos, la inclusión social, la incorporación al sistema laboral, en las que se concreta la transferencia de saberes y conocimiento específico hacia grupos organizados en instituciones de mayor vulnerabilidad.

La tarea se ha centrado en tres instituciones diferentes: unidades carcelarias del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires ubicadas en la ciudad de La Plata, Hospital Neuropsiquiátrico Monovalente Alejandro Korn de Melchor Romero y barrios del Gran La Plata. La construcción de conocimientos, la interacción y el debate/puesta en común son las tres etapas de un proceso en el que el grupo extensionista (alumnos de las Facultades de Bellas Artes, Derecho, Psicología y Trabajo Social) mantiene un diálogo de pares con el destinatario de sus acciones, lo que se comprende como construcción de saberes en forma conjunta. A través de los talleres se intentó que los participantes creen un espacio como sujetos activos, y a partir de allí que puedan reconocerse como sujetos de derechos. Pero este espacio común de saberes y aprendizajes fue implicando también el lugar del extensionista/ estudiante/ docente, en paralelo con los participantes de los talleres de las instituciones mencionadas y del barrio. Asimismo hemos profundizado en otro eje, que es el de construcción de identidad. Aquí la pregunta que se nos planteó es de qué manera se puede trascender las identidades homogéneas vinculadas a construcciones que se hacen de las personas privadas de la libertad, de las personas con padecimientos mentales, y de la gente que vive en los barrios vulnerados psicosocialmente. En el momento de intervenir en estos espacios, se ponen en juego visiones del mundo, historias de vida, valores e ideologías.

La interpelación siempre es mutua y la propuesta fue hacer converger esos saberes y experiencias que se entrecruzan. No pudimos en ningún momento obviar la inclusión de la propia subjetividad, la de los participantes de los talleres, y las influencias del entorno. En los talleres, dado su carácter interdisciplinario, con-

fluyeron diversos aportes metodológicos de las distintas disciplinas intervinientes (Bellas Artes, Derecho, Psicología y Trabajo Social), por lo cual, los docentes fueron articulando, a través de una disciplina específica, por ejemplo Lenguaje Audiovisual y Derecho al acceso de la Educación, un trabajo interdisciplinario territorial.

Desde el punto de vista metodológico las acciones se desarrollaron en cinco etapas:

- a. La primera etapa, estuvo relacionada al acercamiento de los docentes y coordinadores a las Instituciones participantes. A partir de las entrevistas con referentes, autoridades y participantes de este encuentro se comenzó con la planificación del Taller, considerando la descripción, diagnóstico y relevamiento de necesidades grupales e institucionales. Por último se hizo un recorte conceptual de acuerdo a los ejes planteados para dicha planificación, buscando articular estos términos y relacionados a la disciplina artística y a la promoción de Derechos Humanos. El mencionado recorte sirvió como insumo para lograr la justificación del mismo.
- b. La segunda etapa, vinculó la planificación realizada en la primera etapa con el desarrollo del taller. Aquí surgieron diversas variables y estrategias de acuerdo a la disciplina que se abordó, buscando por un lado, la transferencia de conocimiento como enseñanza - aprendizaje dinámico, y, por otro lado, la producción de objetos de diseño artístico surgidos de la propia técnica, buscando, así, consolidar la identidad y inclusión social de los destinatarios. Por otra parte, y, dentro de esta misma etapa, se comenzó el Emprendimiento cooperativo en donde cada taller hizo circular la producción de algunos objetos* realizados en dichos talleres, para que otros espacios vayan realizando diferentes valores agregados de acuerdo a las disciplinas específicas. Con esto se buscó establecer una vinculación directa de los destinatarios con el medio productivo, incorporándose al sistema laboral.
- c. En la tercera etapa, se planteó un ámbito común de diálogo, puesta abierta entre participantes de las Instituciones y del Grupo de Extensio-nistas. El objetivo final de esta etapa fue realizar una evaluación individual de cada Taller y una evaluación colectiva de todos los integrantes que conforman el Proyecto de Extensión en relación a los objetivos, búsqueda de resultados, progresos, articulaciones alcanzadas. Revisión crítica de la metodología aplicada y estrategias de intervención, autoevaluación. También en esta etapa se propusieron Muestras de los Talleres en la Instituciones y en otros espacios culturales o académicos. Por último se hizo una recopilación del material documental para la producción escrita para publicación y audiovisual.
A nivel académico se elaboró el Informe final, requisito de la Secretaría de Extensión de la Universidad. (UNLP).
- d. Quinta Etapa, se centró en la elaboración de seminarios de capacitación destinados a alumnos, docentes e investigadores, con Talleres de forma-

ción específica. La propuesta procuró la búsqueda de formas de vinculación con la comunidad, en donde las prácticas generan vínculos grupales dinámicos en los talleres como construcción heterogénea, horizontal y transdisciplinaria del conocimiento; en los consultorios de capacitación en temas específicos (aplicación de la Nueva ley de Salud Mental N° 26657 con referentes Institucionales); y por último con la promoción de su incorporación al sistema laboral a través de la constitución de un Proyecto Productivo “El Viaje” puesto en marcha en el 2015, desde donde quienes participan de los talleres generan producción y venta de los productos en ferias.

Las Instituciones, también han obtenido un nivel de capacitación al involucrar en la acción y obtención de un producto, tomando como desarrollo del valor agregado los talleres implementados en cada una de las mismas, alcanzando así nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento y el objeto de vinculación. Así, se buscó la formación de los estudiantes, la capacitación de los docentes e investigadores; también la de los miembros de las organizaciones y/o Instituciones específicas (Unidades Carcelarias y Operadores de Salud).

Este proceso de complementariedad técnica y conocimiento fue abordado a través de cuatro ejes conceptuales:

1. Desarrollo sustentable. Supone pensar en un nuevo conocimiento, en una “ecología de saberes” y en “comunidades de aprendizaje” (a partir del desarrollo de una práctica común). Es un cambio organizativo, que apostó a la transversalidad.
2. Uso de lenguajes artístico-comunicacionales. La educación Artística permitió no sólo otorgar herramientas de expresión, sino también colaborar con la producción de un lenguaje específico que favorezca la comprensión de la realidad y promueve la inserción laboral.
3. Construcción de la Identidad. La cultura es un concepto amplio e inclusivo que comprende todas las expresiones de la existencia humana. Hace referencia explícita al carácter de la cultura como un proceso vital, histórico, dinámico y evolutivo, que tiene un pasado, un presente y un futuro. Se trata de un proceso interactivo a través del cual los individuos y las comunidades, manteniendo sus particularidades y sus fines, dando expresión a la cultura de la humanidad.

Ese concepto tiene en cuenta la individualidad y la alteridad de la cultura como creación y producto social. Refleja y configura los valores del bienestar y la vida económica, social y política de los individuos, los grupos y las comunidades (conf. Comité DESC, O.G. n° 21). Los sujetos pudieron ejercer los derechos culturales individual y/o colectivamente dentro de un grupo o una comunidad determinada. Por medio de la construcción de la Identidad se buscó generar e instalar objetos que respondan a las necesidades comunitarias, y que atiendan a las demandas materiales y simbólicas, respetando las particularidades indivi-

duales y grupales. Alcanzando así, una reflexión situada sobre las características de la identidad propia y colectiva, como una proyección de medidas y emprendimientos para la integración social

Logrando así trabajar con la dinámica grupal lo individual y comunitario como una creación y reproducción de subjetividades y culturas

4. Empoderamiento. Partimos del concepto de “empoderamiento” de los destinatarios directos (personas que comparten un alto grado de vulnerabilidad social) no sólo por la adquisición de un “saber práctico específico”, sino porque el mismo proceso de aprendizaje se convierte en una “práctica de ejercicio democrático” con énfasis en el diálogo, respetuoso de la subjetividad, responsable y valioso en sí mismo. El propio Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que el empoderamiento cultural inclusivo resultante del derecho de toda persona a participar en la vida cultural es una herramienta para reducir las disparidades, de manera que todos puedan disfrutar, en pie de igualdad, de los valores de su propia cultura dentro de una sociedad democrática (Observación General n° 21). Las redes, entendidas como una forma de asociación entre Instituciones Universitarias, o entre ellas y los sectores públicos y privados, constituyen una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación así como para el pleno desarrollo institucional. Al favorecer estructuras más flexibles, las redes permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia de la sinergia producida.

Actividades

Las tareas del proyecto han tenido una planificación puntual de cada encuentro, en las cuales, se entiende que las vicisitudes institucionales, grupales y comunitarias las pueden modificar. Esta modificación no ha sido entendida como un objetivo no alcanzado, sino por el contrario, como forma de adaptación activa a los cambios que la vida social/comunitaria conlleva

Actividad 1. Primer contacto con las Instituciones.

En este primer encuentro se realiza una Descripción, diagnóstico. Relevamiento de necesidades grupales e institucionales a partir de las entrevistas con referentes, autoridades y participantes. En la Unidad Ejecutora y en la propia comunidad.

- Contacto interinstitucional y acuerdo de trabajo en conjunto. Redacción de acta de compromiso.
- Visita del Grupo Extensionista a la Institución. Entrevistas a los actores participantes y relevamiento de situación y necesidades.
- Presentación e intercambio entre el Grupo Extensionista y los participantes interesados en actividades conjuntas.
- Diagnóstico y análisis del Grupo Extensionista. Informe.

Actividad 2. Generación del cuerpo Teórico- Conceptual.

En la presente se procuró realizar un análisis de categorías vinculadas a la comprensión del mundo simbólico. - Exposición del marco teórico - Debate y apropiación grupal del marco teórico. - Asimilación y vinculación del marco teórico a la lectura de la realidad social. - Capacitación.

Actividad 3. Diseño del objeto: Proyecto de talleres.

Diseño de la Planificación de actividades. Coordinación de la áreas participantes (Bellas Artes, Derecho, Psicología y Trabajo Social). - Cronograma. - Establecimiento de relación entre necesidades relevadas y propuesta. - Elección y utilización de conceptos-eje para la propuesta. - Armado de proyecto y cronograma de acciones. - Elaboración de lista de necesidades, presupuesto. - Incorporación de ajustes, correcciones, sugerencias por parte de los actores de la institución elegida. - Adquisición/alquiler de materiales.

Actividad 4. Implementación.

Realización de los talleres en la institución elegida de manera TRANSDISCIPLINAR. Documentación. - Presentación de la actividad (materiales y técnicas) - Ejecución de tareas dependiendo de las necesidades relevadas: ej. clases, producción de piezas cerámicas, murales, etc - Registro escrito (diario/memoria), sonoro, fotográfico y/o audiovisual. Actividad

Actividad 5. Puesta en común y Evaluación

La evaluación de los extensionistas, el cuerpo docente, participantes de las diferentes comunidades y los referentes institucionales genera una ecología de saberes que amplían las propuestas a futuro. Recopilación del material documental para la producción de publicación y audiovisual. - Encuentro final con cierre de actividades en la institución. Y devolución. - Visionado de material de registro de las actividades. Debate. - Evaluación de indicadores de progreso, resultados y proyección de los mismos. - Elaboración de publicaciones y material audiovisual. - Edición y postproducción.

Actividad 6. Exposición de los resultados

Se han realizado una serie de muestras en charlas, congresos, seminarios y exposiciones con la exhibición del material producido. - Difusión en distintos medios de comunicación: programas de TV, radio, medios gráficos. - Informe final Secretaría de Extensión. UNLP.

Actividad 7. Seminarios de capacitación destinado a alumnos, docentes e investigadores. Talleres de formación específica.

Esta formación se orientó a una mejor la comprensión de los contextos y de los destinatarios según el perfil de atributos y dificultades personales, sociales y / o

institucional que presenten. Formación de extensionistas. - Formación del grupo Extensionista de este proyecto en torno a las disciplinas implicadas.

Actividad 8. Extensión Investigación Acción Participativa

Se promueve el Desarrollo de Investigación Acción Participativa de manera transdisciplinar con los integrantes de las comunidades. Estableciendo el conocimiento de manera horizontal, activo y participativo. Establecer ejes de trabajo.-Conocer las experiencias de la Universidad Nacional de La Plata.- Recolectar bibliografía pertinente. Generar el corpus, a partir, de experiencias y evaluaciones producidas por otros proyectos.

Cómo articulamos interdisciplinariamente?

En cuanto al proyecto, podemos decir que se trabaja sobre la base del desarrollo de distintos talleres como la pintura, la cerámica, el diseño sustentable, la fotografía y la música –en su vínculo interdisciplinar con los Derechos Humanos-, que son desarrollados semanalmente durante 15 encuentros de dos horas. En el mismo espacio, mientras que se interviene desde lo artístico, se intenta -según los/las destinatarios/as específicos/as y el contexto donde se desarrolla cada taller- construir herramientas que refuercen la identidad de cada uno/a de los intervinientes (talleristas y asistentes), trabajándose sobre la base del empoderamiento de derechos a través de la expresión artística. Su contenido final va variando sobre la marcha, permanentemente; con la finalidad de adecuarlo al contexto y las necesidades que van surgiendo en los espacios donde se trabaja. Estamos convencidos/as de que esa debe ser nuestra utopía de trabajo, para darle un sentido a nuestra labor, para justificar nuestro esfuerzo y sobre todo porque consideramos que esa es la manera: sin distinción de disciplinas, solo sobre la base del respeto a y por los Derechos Humanos.

Resultados y Discusión

La estrategia del Proyecto se plantea a partir de la Educación no Formal, el desarrollo y la implementación de talleres transdisciplinares que permitan alcanzar la participación, el acceso y la contribución en la vida cultural. Esta estrategia debe garantizar la disponibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad, la idoneidad, la aceptabilidad.

Las metas apuntan a poder sistematizar desde lo conceptual y la experiencia en campo alcance un relevante impacto social, intercambiando saberes, experiencias y habilidades productivas.

Este impacto social e intercambio de saberes se ha podido construir a partir del diálogo entre la Universidad y la comunidad a partir de la aprehensión y transformación del contexto y del desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por estudiantes de la Facultad de Bellas Artes/UNLP, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/UNLP, la Facultad de Trabajo Social/UNLP y la Facultad de

Psicología/UNLP, referentes sociales, organizaciones barriales y Organismos no gubernamentales, donde todos los actores se posicionan en roles horizontales de aprendices-cientistas sociales-comunitarios.

Así se han propiciando ámbitos de trabajo interdisciplinario entre los docentes, estudiantes de las facultades, las Organizaciones no gubernamentales y las comunidades específicas donde se genere el trabajo coordinado entre la Universidad y el Territorio como por ejemplo venta u organización de espacios comunitarios

Se promueve el conocimiento horizontal y desarrollo reflexivo de las actividades y técnicas, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos y de implementación de actividades concretas que implican el desarrollo de la Identidad Individual y Colectiva. Partiendo desde problemáticas comunes (detectadas por la circulación de la palabra grupal y su resonancia) a pensar y analizar formas alternativas de resolución de conflictos

Se consolidan los espacios que habilitan a los participantes a realizar emprendimientos productivo-artísticos y, al mismo tiempo, asimilar dinámicas de trabajo propias del ámbito social y cultural, como forma de lograr un empoderamiento de técnicas y dinámicas comunitarias y grupales.

Esto se ve reflejado en la posibilidad de participación, hacer uso de su cuerpo como forma de elaboración artística y el uso de la palabra y la escucha en Pacientes crónicos del Hospital Neuropsiquiátrico Monovalente de Melchor Romero. Espacio donde el silencio, el paso del tiempo sin futuro y la falta de lazo vincular era cotidiano.

En las Unidades Penales, desde el desarrollo de las capacidades individuales y grupales en la elaboración de productos que pudieran tener un fin laboral ó solo artístico.

A nivel barrial se trabajó con comunidades altamente vulnerables promoviendo que los dirigentes y actores sociales de Barrio Alegre y Barrio Villa Aburridita del Gran La Plata encuentren en las actividades un empoderamiento para la transformación política, social y territorial: desde la organización de un merendero, comedor a la construcción de un espacio de biblioteca, donde se diseñaron talleres que generen un valor agregado en el espacio y un espacio de producción; además, de la conformación de una Asamblea barrial, como un espacio de diálogo y construcción colectiva donde se planifican otras actividades que se articulan como parte de la estrategia de trabajo y el empoderamiento propuesto en el proyecto.

Por otra parte, esta dinámica de relación entre la Universidad y la comunidad promueve la reflexión sobre la forma de enseñar, aprender e investigar que tiene la universidad, sostenido en un trabajo colectivo y transdisciplinar en el marco de aprendizaje constructivo y constitutivo de la identidad regional, en la gestión de diversos proyectos comunitarios. El Trabajo en el territorio nos brinda la oportunidad, como docentes y alumnos pasantes, de modificar lo que investigamos y la forma en la que decidimos lle-

varlo a cabo, logrando mayor pertinencia en nuestro objeto de estudio. Ya que en el territorio surgen problemáticas diferentes a los del aula o la cátedra, y si bien la realidad no se corresponde a una disciplina, es a partir de todas que podemos atravesar, entenderla y transformarla generando el conocimiento no ya de manera aislada sino con el otro. Según Boaventura de Sousa Santos, a partir de la Ecología de Saberes.

La vinculación entre territorio y construcción de conocimiento se presenta así como una dimensión insoslayable puesta en acto en cada proyecto en sentido amplio, en cada intervención que hagamos y sostengamos desde la universidad. Retomar la propuesta de De Sousa Santos, de la ecología de saberes, incorporada como marco referencial por un conjunto importante de equipos universitarios, nos plantea la necesidad de considerar la ciencia no como monocultural sino como parte de una ecología más amplia de saberes, donde el saber científico puede dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas, con el saber de las poblaciones urbanas marginales, con el saber campesino, y reconocer lo que un determinado conocimiento produce en la realidad: la intervención en lo real (Luis Adriani, et.al, 2019, p. 37)

Pensar nuestro posicionamiento y el de la Universidad, en torno a la dimensión de poder que da el conocimiento, transformando el trabajo en el territorio, en una instancia de empoderamiento para quienes son alcanzados por la extensión universitaria, pero también por las personas y comunidades-instituciones en la cuales se desarrolla la tarea. Desarrollar procesos en línea de formalizar una Investigación Acción Participativa en Extensión, implica la transformación de todos los participantes por igual.

Conclusiones

Oscar Jara habla de las experiencias como procesos que surgen de manera dinámica, entendiéndose en un marco socio-histórico determinado. Estas, se dan de manera individual y colectiva, resaltando que no son solo hechos o acontecimientos puntuales. Estas acciones dinámicas permiten entender en contexto, visibilizar las problemáticas y situarnos en ellas desde la diversidad de saberes.

Jara Holliday (2012) dice que "las experiencias están en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico- social. Por ejemplo:

- a. Condiciones del contexto: toda experiencia se hace siempre en determinadas condiciones de un contexto económico, social y político a nivel local, regional, nacional o mundial. El momento histórico, el espacio geográfico

y el entorno socio- cultural son la condición de posibilidad de cada experiencia, (...). En este sentido, el “contexto” no es algo totalmente exterior a la experiencia, sino una dimensión de la misma, ya que ella no sería, no estaría siendo o no habría sido, sino es en ese contexto y por ese contexto.

- b. Situaciones particulares: ninguna experiencia se puede llevar a cabo fuera de una determinada conjunción de situaciones específicas, que pueden ser institucionales, organizacionales, grupales o personales; es decir, unas circunstancias, un espacio y un lugar, en los cuales se vive una experiencia y que le dan su dimensión propia e irrepetible.
- c. Por otro lado, la experiencia siempre está constituida por acciones; es decir, por cosas que hacemos (o dejamos de hacer) las personas. De forma intencionada o inintencionada; planificada o imprevista; dándonos cuenta de su realización o sin reconocerla mientras las realizamos.
- d. Pero también en toda experiencia están presentes las percepciones, sensaciones, emociones e interpretaciones de cada una de las personas que viven esas experiencias, es decir de los y las protagonistas de las mismas.
- e. Además, las experiencias incluyen, al realizarse, determinados resultados o efectos que modifican en todo o en parte los elementos o factores existentes anteriormente. Esto significa, por lo tanto, que se trata de procesos en los que se generan reacciones en las personas que intervienen, las cuales se van entrelazando de forma objetiva y subjetiva con todos los otros factores presentes en la experiencia.
- f. Finalmente, este “multicolor” tejido de elementos genera y construye relaciones entre las personas que vivimos las experiencias. Estas relaciones no sólo han sido mediadas por los otros factores que intervinieron, sino que también serán factores importantes –y hasta decisivos- del proceso que se irá desencadenando posteriormente. Hablamos aquí de relaciones sociales y personales, que son siempre relaciones de poder: de subordinación, de resistencia, de opresión, de solidaridad o de crecimiento mutuo”. (p.61).

Desde el Proyecto de Extensión Construyendo Lazos Sociales buscamos establecer estos ejes definidos anteriormente en relación a la experiencia práctica y teoría desde la unidad Universidad /Red Social/Comunidad/Construcción de Derechos Humanos de manera relevante para la construcción conjunta de un sistema de significación que favorezca la compleja comprensión de la realidad, de construcción de la subjetividad, de reconstrucción de vínculos sociales, de Identidad y alfabetización jurídica participante en determinados ejes de Derechos Humanos como método de re-conceptualización mediante su mismo ejercicio reflexivo.

Esta construcción de conocimiento, de desarrollo reflexivo, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos y de implementación de actividades concretas, implican, entre otras, el aprendizaje de saberes artísticos específicos, formación de alumnos tutores en las Instituciones, fortalecimiento de los modos

de hacer, obtención de experiencias que pretenden identificar, analizar, reconocer y promover la réplica creativa de iniciativas.

En este marco, el Proyecto de Extensión busca implementar los contenidos de las disciplinas artísticas con un abordaje desde los Derechos Humanos, a partir, de las prácticas en el contexto comunitario específico.

Desarrollar el presente proyecto desde diferentes territorios (Comunitarios, Hospitalarios y Carcelarios) y en el encuentro de los intersaberes de las Artes, Derecho, Trabajo Social y Psicología, nos permite intervenir, analizar y cuestionar las prácticas, realidades y contextos

El proceso de sistematización permite escuchar y actuar con y en el territorio desde un diálogo crítico en torno a las problemáticas individuales y colectivas. Estas articulaciones a su vez potencian la planificación de las actividades y talleres donde se implementa un diálogo entre los actores y saberes, estableciéndose campos de significación de la realidad e interrelaciones.

Observar las particularidades, formular aprendizajes de la experiencia, confrontar con otras experiencias y con otros aportes teóricos, identificar hallazgos, continuidades y rupturas, permite re-pensar la experiencia y plantear cambios en la aplicación metodológica del proyecto comprendiendo más profundamente las experiencias para mejorarlas.

Bibliografía

- Birgin Alejandra–compiladora- (2012). Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio. Bs. As. Argentina. Ed. Paidós,
- Camnitzer, Luis. (2000) El ingreso a las corrientes hegemónicas del arte, en: Trama, n° 0, Buenos Aires, Argentina. Fundación Espigas.
- CIAJ, Galpón Sur, UNLP. (2009). El Derecho a tener derechos. Manual de DD HH para organizaciones sociales”. Buenos Aires, Argentina. Editorial El Colectivo.
- Delgado, Lelia. (1988) Los componentes estéticos de la práctica social. Notas para el estudio del arte prehispánico”, en: Boletín de Antropología Americana, N° 18.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos: (1997) Vulnerabilidad. Aportes a la discusión de un concepto que rompe un paradigma Ficha de Cátedra. Psicología Forense. UNLP.
- Escobar, Ticio. (1991) El mito del arte y el mito del pueblo, en: Juan Acha, Adolfo Colombres y Ticio Escobar. *Hacia una teoría americana del arte*, Buenos Aires, Argentina. Ediciones del Sol.
- Escobar, Ticio. (1998) Arte latinoamericano en jaque, en: Ravera, Rosa María (comp.). *Estética y crítica. Los signos del arte*, Buenos Aires, Argentina. EUDEBA.
- Escobar, Ticio. (2004) *El arte fuera de sí*. Asunción, Paraguay. FONDEC.
- Foucault, Michel .(2000) *Vigilar y Castigar*”. Siglo XXI. Goffman, Ervin. (1992) *Internados*. Amorrutu

- Jara Holliday A. Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Guía para la Sistematización de Experiencias. Recuperado en, Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias: www.cepalforja.org/sistematizacion.
- Jara Holliday A. (2012) "Un concepto en construcción" La sistematización de experiencias práctica y teoría para otros mundos posibles [extractos]. San José.
- Jara Holliday A. (2012) "La sistematización de experiencias" La sistematización de experiencias práctica y teoría para otros mundos posibles [extractos]. San José.
- Lewkowickz, Ignacio.(1996) La situación carcelaria, en *El malestar en el sistema carcelario* (comp.),
- Jiménez, José. (1986) *Imágenes del hombre. Fundamentos de estética*, Madrid, España. Tecnos.
- Kusch, Rodolfo. (1976) *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires, Argentina. Fernando García Cambeiro.
- Leandro Quiroga, Compilador. Coordinadoras: María Bonicatto, Lorena Bermúdez (2019) Autores: Luis Adriani, Karina Cortina, Ana Lamarche, María Victoria Mc Coubrey, Juan Pablo Pettorutti, Mariana Trejo, M. Nazarena Mazzarini. Territorialidad: la experiencia como constructora de sentido. (37-52). *Extensión universitaria: rupturas y continuidades*. La Plata. Argentina. Ed. Edulp
- Olmos, Héctor Ariel y Santillán Güemes, Ricardo. (2000) *Educación en Cultura. Ensayos para una acción integrada*. Bs.As, Argentina. Ediciones Ciccus.
- Tommasino, H.; Cano, A. (2016) Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias *Universidades*, núm. 67, p. 7-24 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional
- Wacquant, Loïc. (2004) *Las Cárces de la Miseria*. Manantial.
- Zaffaroni, E. Raúl. (2011) *La palabra de los muertos*. Ediar.

Versiones Web:

- Anna Mundet Bolos y Ángela María Beltrán Hernández Ascensión Moreno. Arte como herramienta social y educativa. (2015) *Revista Complutense de Educación* 315 Vol. 26 Núm. 2
- Baratta, Alessandro. Resocialización o control social. Por un concepto crítico de reintegración social del condenado. Ponencia presentada en el seminario "criminología crítica y sistema penal", organizado por Comisión Andina Juristas y la Comisión Episcopal de Acción Social, Lima, septiembre de 1990.
- Barroco, María L. (2004). *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*. Cap. I Cortez Editora.
- Galeano, Eduardo. "Los prisioneros". *Patria Grande*.

- Basaglia, Franco. La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico. “La institucionalización psiquiátrica de la violencia”. Barral Editores, 1972.
- Freire, Paulo. (1971). La Educación como Práctica de la Libertad”. (Prólogo de Julio Barreiro). 3ª edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay. p. 1.
- González, Esnaola y Martín (comp) (2012). Propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales. Editorial: EUNLP. La Plata. Capítulo 1, 2 y 3.
- Hans Prinzhorn: Revista “Arte, individuo y sociedad”.
- Jara Holliday A. (2015) La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador. Entrevista Revista Docencia N° 55 Reflexiones pedagógicas. Recuperado en: www.revistadocencia.cl/new/wp-.
- Marta Lamas. (2007) El género es cultura. V Campus Euroamericano D Cooperacao Cultural. Alamada. Portugal.
- Pavarini, Massimo. “Las nuevas demandas de orden y la sociología de la desviación”. Control y dominación. Teorías Criminológicas Burguesas y proyecto hegemónico. Primera Parte: Criminología y orden burgués. Punto 2 Las nuevas demandas de orden y la sociología de la desviación. VIII Estado asistencial y política de control social. Siglo XXI editores.
- Pegoraro, Juan S. La sociología del sistema penal, en Ñ Revista cultural (Diario Clarín) 28/02/2004
- JUNG, C.G: Arquetipos e Inconciente Colectivo.
- Zaffaroni, Eugenio R. (2002) Culpabilidad por vulnerabilidad. Discurso en la aceptación del Doctorado Honoris .Causa otorgado por la Universidad de Macerata (Italia)

Financiamiento

El Proyecto es subsidiado por la Universidad Nacional de La Plata. Secretaría de Extensión Universitaria. Convocatoria Ordinaria. Monto 20.000 \$ anuales